



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



**DECRETO.** En Benalmádena, a 01 de junio de 2018

Nº de Resolución **3319**

Datación del libro **- 1 JUN. 2018**

**Asunto: VICESECRETARÍA.** Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,  
**RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 04 DE JUNIO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores: ordinaria de fecha 21 de mayo de 2018, y extraordinarias y urgentes de fecha 25 de mayo y 01 de junio de 2018.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 132/18 P.O. 347/16, nº 144/18 P.O. 298/2017, nº 202/18 P. A. 1/2017. y Decreto nº 176/18 Despido O.I. 1091/2017.
- 3º.-Aprobación inicio de expediente de "Penalización por incumplimiento reiterado de cláusula 12 DEL ANEXO I DEL PPT Mantenimiento de Zonas Ajardinadas de Benalmádena (07/2014-A y 07/2017-B)".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de Plataforma de Gestión de colas de Atención".
- 5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Alquiler de 10 parejas de bueyes y 9 carretas para Romerías San Juan y Virgen de la Cruz".
- 6º.- Escritos y comunicaciones.
- 7º.- Asuntos urgentes.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a uno de junio de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: Rocío Cristina García Aparicio